Sanclemente Ruge, Eva Maria <eva.sanclemente@cali.gov.co>

Re: Solicitud apoyo personal de enfermería en diligencia de entregas dignas

2 mensajes

morales suarez, sandra patricia <sandra.morales@cali.gov.co> 28 de noviembre de 2022, 12:40
Para: Julie Johana Tejero Villareal <jtejero@minsalud.gov.co>
Cc: "flor.hernandez@cali.gov.co" <flor.hernandez@cali.gov.co>, Eva Maria Sanclemente Ruge <eva.sanclemente@cali.gov.co>

Buenas Tardes,

Por medio del presente damos respuesta a la solicitud de acompañamiento de una profesional psicosocial para la diligencia de entrega digna de cadáveres.

Quedamos atentos ante cualquier duda

Muchas gracias

El dom, 27 nov 2022 a las 22:33, Julie Johana Tejero Villareal (<jtejero@minsalud.gov.co>) escribió:

> Doctora,
>
> **SANDRA MORALES**
>
> Eje Programático de Promoción Social
>
> Secretaría de Salud Pública
>
> Alcaldía de Santiago de Cali
>
> **ASUNTO:** Solicitud de apoyo diligencia en entrega digna Cali, Valle del Cauca
>
> Cordial saludo,
>
> En materia de atención a víctimas del conflicto armado, el Ministerio de Salud y de Protección Social y las Entidades Territoriales en representación del sector salud, tienen como responsabilidades realizar atención en salud integral y psicosocial; lo anterior sustentando en los marcos normativos de la ley 1448 de 2011 y su decreto reglamentario 4800 de 2011, la ley 1408 y su decreto reglamentario 303 de 2015, así como la ley 1438 de 2011.
>
> Para este caso, la Fiscalía General de la Nación convoca al sector salud para el apoyo de la Entrega Digna de Cadáveres. Esta es una Diligencia judicial en la que participan familiares de víctimas de desaparición forzada y homicidio que han perdido a sus seres queridos en el marco del conflicto armado, ellas y ellos asisten para recuperar los cuerpos óseos de sus familiares. Lo anterior implica reacciones de sufrimiento emocional y de desbordamiento físico que requieren ser atendidos por personal especializado. Como se entenderá, para dicha atención debe contarse con la disposición de las jornadas completas, como consta en el documento adjunto de la Fiscalía.
>
> Por lo tanto, se requiere que, desde la Secretaría de Salud se gestione la disposición de:
>
> - Un (1) profesional Psicosocial para realizar acompañamiento a los familiares que asisten a la diligencia, **los días 5 y 6 de diciembre 2022 en la ciudad de Cali.**

Para fines de la asignación del profesional, agradecemos que de manera previa, se allegue el formato registro de profesionales diligenciado (ver adjunto).

Agradecemos de antemano su amable gestión.

Cordialmente,

MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Julie Tejero

jtejero@minsalud.gov.co

Oficina de Promoción Social

Grupo de Asistencia y Reparación a víctimas

Carrera 13 No. 32 – 76. Bogotá, D. C.

www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piensa bien si es necesario hacerlo.

De: Clemencia Nieto Alzate <cnieto@minsalud.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de noviembre de 2022 14:56
Para: Diana Casadiego Gomez; Julie Johana Tejero Villareal; Zulma Janneth Lopez Cubides; Edgar Fernando Ardila Ardila
Cc: Jaime Leonardo Pedraza Sanchez; Jaime L Pedraza
Asunto: RV: Solicitud apoyo personal de enfermería en diligencia de entregas dignas

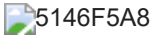
Buenas tardes estimadas compañeras y compañero,

De manera atenta y conforme a la distribución territorial agradezco gestionar con las respectivas entidades territoriales la delegación de lo/as profesionales que atiendan el requerimiento de Fiscalía, en los lugares y fechas indicados en mensaje infra y documentos adjuntos.

Por favor notificar sobre lo actuado, realizar el debido seguimiento y confirmar en oportunidad la delegación correspondiente.

Atentamente,





Clemencia Nieto Alzate

Coordinadora Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas

Oficina de Promoción Social

Ministerio de Salud y Protección Social

Teléfono 3305000

Carrera 13 No. 32-76

Bogotá, D.C.

Antes de imprimir este mensaje piensa bien si es necesario hacerlo.

De: Jaime Leonardo Pedraza Sanchez <jaime.pedraza@fiscalia.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de noviembre de 2022 2:51 p. m.
Para: Clemencia Nieto Alzate <cnieto@minsalud.gov.co>
Cc: Paula Andrea Betancourt Saavedra <paula.betancourt@fiscalia.gov.co>; Luz Dary Paez Rubiano <luz.paez@fiscalia.gov.co>; Erika Diaz Quintero <erika.diaz@fiscalia.gov.co>; Juan Carlos Herrera Ramirez <juan.herrera@fiscalia.gov.co>
Asunto: Solicitud apoyo personal de enfermería en diligencia de entregas dignas

Buenas tardes Dra. Clemencia:

Se solicita su acostumbrada colaboración en asignar personal de enfermería con el fin que apoye a los familiares que asisten a diligencia judiciales de entrega digna en los siguientes ciudades y municipios:

CIUDAD	FECHA	LUGAR

Ituango - Antioquia	1 de diciembre	Por informar
Cali – Valle del Cauca	5 y 6 de diciembre	Fiscalía Avenida Roosevelt No. 38 A – 32
Neiva - Huila	4, 5,6 y 7 de diciembre	Por Informar
Aguachica – Cesar	6 de diciembre	Por informar
Valledupar - Cesar	7 de diciembre	Fiscalía Carrera 12 N 14 - 39 edif. Elite barrio Loperena

Se adjuntan cronogramas de las diligencias mencionadas.

Atentamente,

JAIME PEDRAZA SANCHEZ

Grupo de Búsqueda, Identificación y Entrega de Personas Desaparecidas (GRUBE)

Dirección de Justicia Transicional

Fiscalía General de la Nación

Teléfono 6015803814 Ext. 17071

Celular (316) 4334135

Carrera 30 No. 13-24, Piso 3, Bogotá D.C.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

--

SANDRA PATRICIA MORALES SUAREZ
Profesional Universitaria
Responsable del Eje Programático de Promoción Social
Secretaría de Salud Pública
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 554 2524 - 320 664 8190
Dirección: Calle 3A # 35-09 Edif. Palace
www.cali.gov.co

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

REGISTRO PROFESIONALES ENTREGAS DIGNA DE CADAVERES 28.11.22.docx
42K

Julie Johana Tejero Villareal <jtejero@minsalud.gov.co> 28 de noviembre de 2022, 15:52

Para: "morales suarez, sandra patricia" <sandra.morales@cali.gov.co>
Cc: "flor.hernandez@cali.gov.co" <flor.hernandez@cali.gov.co>, Eva Maria Sanclemente Ruge <eva.sanclemente@cali.gov.co>

Muchas gracias estimada Sandra por tu amable y oportuna respuesta.

Saludos cordiales



Julie Tejero

jtejero@minsalud.gov.co

Oficina de Promoción Social

Grupo de Asistencia y Reparación a víctimas

Carrera 13 No. 32 – 76. Bogotá, D. C.

www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piensa bien si es necesario hacerlo.

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]
> [El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

--

SANDRA PATRICIA MORALES SUAREZ
Profesional Universitaria
Responsable del Eje Programático de Promoción Social
Secretaría de Salud Pública
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 554 2524 - 320 664 8190
Dirección: Calle 3A # 35-09 Edif. Palace
www.cali.gov.co



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

[El texto citado está oculto]